



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha 22 de mayo de 2025, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado decreto número 500/2025, de delegación de competencias a favor del Segundo Teniente de Alcaldía, D. Miguel del Castillo Romero, para celebración de matrimonio civil el próximo día 28 de mayo de 2025, a las 12:00 horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Torrijos, entre D. Pedro Jesús Martínez García y D^a Luz Amanda Agudelo Castrillón.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Torrijos, 23 de mayo de 2025.–El Alcalde, Andrés Martín Ramos.

N.º1.-2665